



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARÍA GENERAL
SISTEMA DE ORALIDAD – LEY 1437 DE 2011 -
ESTADO NO. 004 DEL DÍA MARTES VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2013

No. de Proceso	Instancia	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha auto	Cuaderno	Magistrado Ponente
47001233300120120008100	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CÉSAR GIL JIMÉNEZ	DIAN	Auto admite demanda	21/012013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300120120008100	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CÉSAR GIL JIMÉNEZ	DIAN	Auto ordena correr traslado	21/012013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300120120009000	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUT MARY ANILLO MONTERO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto ordena remitir expediente	21/012013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300120120009100	PRIMERA	EJECUTIVO	MIRIAM DEL SOCORRO PERTUZ DE DÍAZ	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza de plano la demanda	21/012013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300120120006600	PRIMERA	NULIDAD	IDALMI YOJANA YEPES OROZCO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto accede a solicitud de petición previa	21/012013	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENATIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2013 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO - Secretario